RADICACIÓN No. 2020-00057-00

INFORME SECRETARIAL. - Señor Juez, doy cuenta a Ud. con el proceso EJECUTIVO instaurado por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S. A., en contra del señor Álvaro José Martínez Vargas, informándole que se solicita corregir el auto de fecha 1º de septiembre de 2020.

Sírvase proveer.

Barranquilla, 10 de septiembre de 2020.

LA SECRETARIA,

BEATRIZ DIAZGRANADOS CORVACHO

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO. Barranquilla, diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Una vez revisado el auto de fecha 1 de septiembre de 2020, mediante el cual se libró mandamiento de pago, se observa que el numeral 1º inciso séptimo del mismo debe ser corregido, en el sentido de que el número de pagare es 001302735000226167, y no 001302735000226177, como se insertó en dicho proveído.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

RAUL ALBERTO MOLINARES LEONES

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 015 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

37d06ec5d738281a1eea1bddded74b07aee839892239252ab3e41747138f2a00

Documento generado en 10/09/2020 07:50:07 a.m.